

PABLO MOLINA ALEGRE, Secretario de la Junta de Compensación del Plan Parcial Urbanístico en el sector del término municipal de Esplugues de Llobregat afectado por el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión de FECSA (“**Junta de Compensación**”),

CERTIFICA

Que, en fecha 20 de julio de 2021, se celebró la décima cuarta reunión de la Asamblea General de la Junta de Compensación, en la cual se acordó la actualización del presupuesto de las obras de urbanización, siendo 4.923.356 euros el importe correspondiente a las obras de urbanización pendientes de ejecución.

Lo que certifico, a los efectos oportunos a expensas de lo que resulte de la aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada el 20 de julio de 2021.

En Barcelona, a 27 de julio de 2021.

Pablo Molina Alegre
Secretario de la Junta de Compensación

Juan Manuel Sanahuja Escofet
Presidente de la Junta de Compensación